INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) Y 99 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE SU CONVOCATORIA. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.----------

---

POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11, ASISTE LA C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS .----------

---

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 , 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 52, 67, 68, 77 , 78 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 83, 90, 91 Y 92 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA; LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 28 DE DICIEMBRE DE 2010, ASÍ COMO EL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" PUBLICADO EN EL DOF EL 20 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017; ASÍ COMO DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITÓ A LA PROVEEDURÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN A TRAVÉS DE SU CONVOCATORIA Y SU PUBLICACIÓN EN COMPRAS MX . ----------

---

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 FRACCIÓN I, DE LA LEY Y 99 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO AL NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA. A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE DIO LECTURA AL FALLO. ----------

---

PRIMERO.- LOS DOCTORES JORGE ALBERTO AGUILERA LOPEZ Y HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO, DIRECTORES MÉDICOS DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y DEL HOSPITAL DE ORTOPEDIA, RESPECTIVAMENTE SE PRESENTAN EN ESTE ACTO COMO FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA REPRESENTAR EN ESTE ACTO A SUS CORRESPONDIENTES UNIDADES MEDICAS, JEFES DE DIVISIÓN, COORDINADORES DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO CLÍNICO Y MÉDICOS, PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y MUESTRAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INDICADO AL RUBRO.----------

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO IV DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS SIGUIENTES PROPUESTAS SE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

DESECHAN CON FUNDAMENTO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA CONVOCATORIA, 1.3. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD 2.3 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR EN EL PUNTO 7.- DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES REQUERIDOS. 9. EVALUACIÓN, 9.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN. Y 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.: ----------

SISTEMA/PARTIDA	PROVEEDOR	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
SISTEMA 20A CEMENTO PARA HUESO	SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	LAS PROPUESTAS DE MEJORA PRESENTADAS NO FUERON AVALADAS POR EL ÁREA REQUIRIENTE, PUES NO REPERCUTEN DIRECTAMENTE EN LA OBTENCIÓN DE MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO	SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 1.3. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. PARRAFO SEGUNDO Y NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO
SISTEMA 20A CEMENTO PARA HUESO	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	LAS PROPUESTAS DE MEJORA PRESENTADAS NO FUERON AVALADAS POR EL ÁREA REQUIRIENTE, PUES NO REPERCUTEN DIRECTAMENTE EN LA OBTENCIÓN DE MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO	SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 1.3. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. PARRAFO SEGUNDO Y NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO
SISTEMA 20A CEMENTO PARA HUESO	CEORT, S.A. DE C.V.	LAS PROPUESTAS DE MEJORA PRESENTADAS NO FUERON AVALADAS POR EL ÁREA REQUIRIENTE, PUES NO REPERCUTEN DIRECTAMENTE EN LA OBTENCIÓN DE MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO	SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 1.3. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. PARRAFO SEGUNDO Y NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO
SISTEMA 29 BIS	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	LAS PROPUESTAS DE MEJORA PRESENTADAS NO FUERON AVALADAS POR EL ÁREA REQUIRIENTE, PUES NO REPERCUTEN DIRECTAMENTE EN LA OBTENCIÓN DE MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO	SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 1.3. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. PARRAFO SEGUNDO Y NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A EFECTO DE NO COMPROMETER RECURSOS ECONÓMICOS CON LOS QUE NO SE CUENTA Y OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LAS SIGUIENTES CLAVES DESECHAN:-------

SISTEMA / PARTIDA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
SISTEMA 21	SISTEMA 21	BIODIST, S.A DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

SISTEMA / PARTIDA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
67	060.748.0018.00.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES PROTESIS TUMORAL. VASTAGO FEMORAL CEMENTADO. TALLO: DE 11.0 MM A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
67	060.748.0018.00.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES PROTESIS TUMORAL. VASTAGO FEMORAL CEMENTADO. TALLO: DE 11.0 MM A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	GALA ORTOPEDIA SA de CV	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
71	060.748.5851.02.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES PARA CADERA CUERPO FEMORAL PROXIMAL, DE CROMO COBALTO, CON ORIFICIOS LATERALES Y ORIFICIOS MEDIALES EN REGION PROXIMAL PARA REINSERCION. LONGITUD DE 70.0 MM O DE ALTURA DE REEMPLAZO. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
71	060.748.5851.02.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES PARA CADERA CUERPO FEMORAL PROXIMAL, DE CROMO COBALTO, CON ORIFICIOS LATERALES Y ORIFICIOS MEDIALES EN REGION PROXIMAL PARA REINSERCION. LONGITUD DE 70.0 MM O DE ALTURA DE REEMPLAZO. PIEZA.	GALA ORTOPEDIA SA de CV	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
73	060.748.5893.02.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PROTESIS FEMORAL MODULAR. TAMAÑO: PEQUEÑA, ESTANDAR, GRANDE, EXTRAGRANDE O EXTRA EXTRAGRANDE. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
73	060.748.5893.02.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PROTESIS FEMORAL MODULAR. TAMAÑO: PEQUEÑA, ESTANDAR, GRANDE, EXTRAGRANDE O EXTRA EXTRAGRANDE. PIEZA.	GALA ORTOPEDIA SA de CV	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
34	060.137.0216.02.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES CABEZA FEMORAL DE 28.0 MM Y DE 32.0 MM PARA CUELLO: ESTANDAR, LARGO O EXTRALARGO. PIEZA.	GALA ORTOPEDIA SA de CV	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

SISTEMA / PARTIDA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
34	060.137.0216.02.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES CABEZA FEMORAL DE 28.0 MM Y DE 32.0 MM PARA CUELLO: ESTANDAR, LARGO O EXTRALARGO. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
35	060.152.0398.02.01. MATERIALES PARA COLUMNA VERTEBRAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. CAJAS PARA COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL, TORACICA Y LUMBAR, TELESCOPICAS DE ALEACION DE TITANIO O PEEK. CAJA ANTERIOR CERVICAL, CILINDRICA U OVAL DE 16 MM A 18 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. ALTURA DE 10.0 MM A 20.0 MM. PIEZA.	BIO AND NANO SOLUTIONS SA DE CV	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
36	060.216.0061.02.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA RODILLA. COJINETES. PIEZA	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
37	060.230.0121.02.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. COMPONENTE CONDILEO. DERECHO O IZQUIERDO. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
38	060.230.0147.01.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA RODILLA. COMPONENTE DE UNION FEMOROTIBIAL. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
39	060.230.0154.01.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA RODILLA. COMPONENTE DE UNION. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
40	060.230.0162.01.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. COMPONENTE PATELAR. TAMAÑO: PEQUEÑO, ESTANDAR O GRANDE. PIEZA	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
41	060.230.0196.01.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA RODILLA. COMPONENTE TIBIAL PROXIMAL. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
42	060.230.0204.01.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA RODILLA. COMPONENTES TOPE. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

SISTEMA / PARTIDA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
43	060.329.0016.02.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA RODILLA. EJE PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
45	060.409.0100.02.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. EXTENSION TIBIAL. TAMAÑO: GRANDE-EXTRAGRANDE O PEQUEÑA-ESTANDAR. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
46	060.508.1041.03.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. INSERTOS TIBIALES DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIIRRADIACION. TAMAÑO EXTRAPEQUEÑO. ALTURA: DE 8.0 MM A 21.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
47	060.508.1074.03.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. INSERTOS TIBIALES DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIIRRADIACION. TAMAÑO PEQUEÑO. ALTURA: DE 8.0 MM A 21.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
48	060.508.1132.03.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. INSERTOS TIBIALES DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIIRRADIACION. TAMAÑO ESTANDAR. ALTURA: DE 8.0 MM A 21.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
49	060.508.1165.03.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. INSERTOS TIBIALES DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIIRRADIACION. TAMAÑO GRANDE. ALTURA: DE 8.0 MM A 21.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
50	060.508.1207.03.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. INSERTOS TIBIALES DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIIRRADIACION. TAMAÑO EXTRAGRANDE. ALTURA: DE 8.0 MM A 21.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

SISTEMA / PARTIDA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
52	060.730.0787.03.01. SUSTITUTO DE HUESO. HIDROXIAPATITA POROSA O FOSFATO TRICALCICO. FRASCO CON 6.3 G. (10 CENTIMETROS CUBICOS) O PRESENTACION EQUIVALENTE. PIEZA. EL TAMANO DEL GRANULO, SERA DETERMINADO POR LAS UNIDADES MEDICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	BIO AND NANO SOLUTIONS SA DE CV	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
53	060.730.0795.03.01. SUSTITUTO DE HUESO. HIDROXIAPATITA POROSA O FOSFATO TRICALCICO. FRASCO CON 9.5 G. (15 CENTIMETROS CUBICOS) O PRESENTACION EQUIVALENTE. PIEZA. EL TAMANO DEL GRANULO, SERA DETERMINADO POR LAS UNIDADES MEDICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	BIO AND NANO SOLUTIONS SA DE CV	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
54	060.730.0803.03.01. SUSTITUTO DE HUESO. HIDROXIAPATITA POROSA O FOSFATO TRICALCICO. FRASCO CON 12.7 G. (20 CENTIMETROS CUBICOS) O PRESENTACION EQUIVALENTE. PIEZA. EL TAMANO DEL GRANULO, SERA DETERMINADO POR LAS UNIDADES MEDICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	BIO AND NANO SOLUTIONS SA DE CV	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
56	060.731.0018.02.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLATILLO TIBIAL. TAMAÑO: ESTANDAR, GRANDE, EXTRAGRANDE O EXTRAPEQUEÑO-PEQUEÑO.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
58	060.746.3517.00.00. PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA HOMBRO. PROTESIS REVERSA. COMPONENTE GLENOIDEO, ESFERA GLENOIDEA DE CROMO-COBALTO, DIAMETROS DE 33 A 42 MM, INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	BIODIST, S.A DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
59	060.746.3524.01.00. PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA HOMBRO. PROTESIS REVERSA. COMPONENTE GLENOIDEO, PLACA BASE DE 25 A 29 MM DE DIAMETRO, CON POSTE O TORNILLO DE 6.5 A 9.5 MM DE DIAMETRO Y DE 30 A 50 MM DE LARGO, INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	BIODIST, S.A DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
60	060.746.3531.00.00. PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA HOMBRO. PROTESIS REVERSA. COMPONENTE GLENOIDEO, TORNILLO DE CORTICAL O ESPONJOSA DE 4.5 A 6.0 MM DE DIAMETRO Y DE 20 A 54 MM DE LONGITUD, INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	BIODIST, S.A DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
61	060.746.3538.00.00. PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA HOMBRO. PROTESIS REVERSA. COMPONENTE HUMERAL, VASTAGO DE 6 A 16 MM DE DIAMETRO, DE 110 A 150 MM DE LONGITUD, INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	BIODIST, S.A DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

SISTEMA / PARTIDA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
62	060.746.3545.00.00. PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA HOMBRO. PROTESIS REVERSA. COMPONENTE HUMERAL, INSERTO DE LATERALIZACION DE POLIETILENO, DE 33 A 42 MM DE DIAMETRO Y DE 0 A 15 MM DE ALTURA, INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	BIODIST, S.A DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
72	060.748.5869.02.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES PROTESIS DE VASTAGO FEMORAL CEMENTADO. TALLO: DE 11 MM A 16.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
74	060.779.0011.02.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. RECUBRIMIENTO PARA COMPONENTE FEMORAL DISTAL. IZQUIERDO O DERECHO. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
75	060.947.0059.03.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. VASTAGO TIBIAL CON CUERPO. TAMAÑO: PEQUEÑO, ESTANDAR O GRANDE. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA
76	060.947.0075.03.01. PROTESIS TUMORAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. VASTAGO TIBIAL. TAMAÑO: ESTANDAR, GRANDE, O PEQUEÑO. PIEZA.	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRECIO NO CONVENIENTE	CLAVE DESIERTA PARA NO COMPROMETER RECURSOS CON LOS QUE NO SE CUENTA

CUARTO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. PÁRRAFO PRIMERO, LAS SIGUIENTES PROPUESTAS SON DESECHADAS POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9. EVALUACIÓN.----------
---

SISTEMA / PARTIDA	PROVEEDOR	EVALUACIÓN	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
SISTEMA 20C	CEORT, S.A. DE C.V.	85.57%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

SISTEMA / PARTIDA	PROVEEDOR	EVALUACIÓN	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
SISTEMA 23	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	87.50%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SISTEMA 24	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	87.50%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SISTEMA 24	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	90.43%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SISTEMA 25	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	87.50%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SISTEMA 25	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	90.42%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SISTEMA 26	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	87.50%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SISTEMA 26	B. BRAUN MEDICAL DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	89.75%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SISTEMA 26	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	87.68%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

SISTEMA / PARTIDA	PROVEEDOR	EVALUACIÓN	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
SISTEMA 26 BIS	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	78.54%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SISTEMA 26 BIS	B. BRAUN MEDICAL DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	81.91%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SISTEMA 26 BIS	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	73.16%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SISTEMA 27 REEMPLAZO TOTAL DE CADERA REVISIÓN	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	84.20%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SISTEMA 27 REEMPLAZO TOTAL DE CADERA REVISIÓN	B. BRAUN MEDICAL DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	71.38%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SISTEMA 29	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	85.89%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
PARTIDA 44	CEORT, S.A. DE C.V.	63.08%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
PARTIDA 65	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	87.50%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

SISTEMA / PARTIDA	PROVEEDOR	EVALUACIÓN	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
PARTIDA 66	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	87.50%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
PARTIDA 73	TRAUMA SUPPLIES S.A. DE C.V.	87.50%	SE DESECHA POR CONTAR CON UNA PUNTUACIÓN MÁS BAJA A LA ASIGNADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS SIGUIENTES PARTIDAS SON DECLARADAS DESIERTAS, TODA VEZ QUE NO EXISTEN PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. ----------

PARTIDA	DESCRIPCION
57	060.746.3510.14.01. PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DE LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA MANO PARA REEMPLAZO DE ARTICULACION METACARPO FALANGICA. TAMAÑO O ESCALA EQUIVALENTE EN MM: DE 00 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.
63	060.746.3552.00.00. PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA CODO. PROTESIS DE CABEZA RADIAL. CABEZA RADIAL CON DIAMETRO DE 18 A 28 MM, DE 10 A 18 MM DE ALTURA, DE CROMO-COBALTO, INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.
64	060.746.3559.00.00. PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA CODO. PROTESIS DE CABEZA RADIAL. VASTAGO DE 5 A 12 MM DE DIAMETRO, DE 22 A 30 MM DE LONGITUD, INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.
77	S-C SISTEMA DE PROTESIS DE PIE. PROTESIS TOTAL DE TOBILLO DERECHA O IZQUIERDA O PARA AMBOS LADOS CON COMPONENTE TIBIAL ASTRAGALINO METALICO Y CON POLIETILENO DE INTERPOSICION DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIIRRADIACION. TAMAÑO: PEQUEÑO. PIEZA.
78	S-C SISTEMA DE PROTESIS DE PIE. PROTESIS TOTAL DE TOBILLO, DERECHA O IZQUIERDA O PARA AMBOS LADOS, CON COMPONENTE TIBIAL ASTRAGALINO, METALICO Y CON POLIETILENO DE INTERPOSICION DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR

SEXTO.- EL CRITERIO UTILIZADO FUE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, TODA VEZ QUE SE REQUIRIÓ VINCULAR CONDICIONES QUE DEBIERON CUMPLIR LOS PROVEEDORES CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, ASIGNÁNDOSE EL SISTEMA AQUEL QUE CUMPLIÓ CON DICHAS ESPECIFICACIONES BASADOS EN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, MANUALES, INSTRUCTIVOS Y/O FOTOGRAFÍAS CLARAS, DE BUEN TAMAÑO Y CALIDAD DE IMAGEN), DEBIDAMENTE REFERENCIADOS CON LA PARTIDA A LA QUE CORRESPONDA, OBSERVANDO PARA ELLO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47 EN LO RELATIVO AL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y 48 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; ASÍ COMO A LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS, LAS CUALES TAMBIÉN FUERON EVALUADAS POR EL ÁREA TÉCNICO-MÉDICO-

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

REQUIRENTE CONFORME A LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS DE LA POBLACIÓN ADSCRITA A SUS DEPARTAMENTOS CLÍNICOS, DE CONFORMIDAD CON EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y FINALMENTE UNA EVALUACIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA ACORDE CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

SEPTIMO. - COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DAR LECTURA, AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026: ----------

OCTAVO. - ESTA ÁREA CONVOCANTE DETERMINA ASIGNAR LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, LOS IMPORTES MÁXIMOS MÁS I.V.A. A CONTRATAR, RELACIONADOS EN EL CUADRO SIGUIENTE, LO ANTERIOR DERIVADO DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS: ----------

A EFECTO DE NO COMPROMETER RECURSOS ECONÓMICOS, CON LOS CUALES NO SE CUENTA, ASÍ COMO DE INCUMPLIR OBLIGACIONES QUE PUDIERAN ADQUIRIRSE, Y OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ESTA ÁREA CONVOCANTE DETERMINA ADJUDICAR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES LOS IMPORTES MÁXIMOS SIN I.V.A. A CONTRATAR, RELACIONADOS EN EL CUADRO SIGUIENTE:----------

SISTEMA/PARTIDA	LICITANTE	TOTAL DE PUNTOS	CONTRATO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO SIN IVA
SISTEMA 29 Y PARTIDAS 66	B. BRAUN MEDICAL DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	96.00%	ABTT26TM10190010	$5,134,627.05
PARTIDAS 51 Y 55	BIO AND NANO SOLUTIONS SA DE CV	98.00%	ABTT26TM10190011	$900,000.00
PARTIDAS 68, 69 Y 70	OLTECH S.A. DE C.V.	92.00%	ABTT26TM10190012	$396,000.00
SISTEMA 20A CEMENTO PARA HUESO SISTEMA Y 20C PARTIDAS 44, 65	ORTOPEDIA HISA S. A. DE C. V.	95.50%	ABTT26TM10190013	$8,310,965.00
PARTIDA 6	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	90.43%	ABTT26TM10190014	$346,920.00
SISTEMA 24, 25, 26, 26 BIS, 27 Y 29 BIS	SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	96.50%	ABTT26TM10190015	$106,749,175.00

SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ Y EN EL D.O.F. CON FECHA DE CONSULTA 30 DE ABRIL DE 2026 (MISMO DÍA DEL ACTO DE FALLO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP Y 133 DEL RLAASSP). DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHOS LISTADOS CON SANCIÓN VIGENTE..----------

EL IMPORTE MÁXIMO TOTAL SUSCEPTIBLE DE EJERCER DE $121,837,687.05 (CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO----------

VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. ----------

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LOS ALMACENES DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS DE LOS NOSOCOMIOS QUE CONFORMAN ESTA U.M.A.E. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO. ----------

---

TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CAUSARÁN EFECTO A PARTIR DE ESTA FECHA.----------

---

LA DOTACIÓN INICIAL DE LOS BIENES CORRESPONDERÁ A LO SEÑALADO EN ENL ANEXO NÚMERO 27 DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN Y SE DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON EL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO Y LOS COMPLEMENTOS A MÁS TARDAR DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO. ----------

---

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES QUE TIENEN ASIGNACIÓN QUE SERÁ FORMALIZADO UN CONTRATO, QUINCE DÍAS CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE ESTE FALLO PARA LO CUAL SE REQUERIRÁ LA ENTREGA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: ----------

---

1. ACREDITACIÓN APODERADO/REPRESENTANTE LEGAL
2. OPINIONES DE CUMPLIMIENTO VIGENTES Y POSITIVAS SAT, IMSS, INFONAVIT
3. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP
4. TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL APODERADO/REPRESENTANTE LEGAL
6. DATOS DE ACREDITACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE RECIBIRÍAN LOS PAGOS CON EL ENCABEZADO DEL ESTADO DE CUENTA CORRESPONDIENTE.
7. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
8. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL
9. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA
10. PODER NOTARIAL DEL APODERADO/REPRESENTANTE LEGAL
11. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

ASIMISMO SE EXHORTA A LOS PROVEEDORES A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES ASIGNADOS PARA EVITAR LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.----------

---

LAS PROPUESTAS, INCLUIDAS EL INSTRUMENTAL Y MUESTRAS DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL PRESENTE FALLO, SALVO QUE EXISTA UNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES. AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

---

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIONES UBICADA EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA PLANTA BAJA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS , ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760 CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ ----------

LA REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11 DECLARA LO SIGUIENTE: ----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y DE BUEN GOBIERNO, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. ----------

EN ESTE ACTO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SEÑALÓ QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LAASSP Y, 2 DE SU REGLAMENTO FRACCIONES II Y III, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.3.8, INCISO C), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SI LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO LA DEBIDA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS (SOLO EN CASO DE CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES) Y QUE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO EN LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO. ASIMISMO, SEÑALA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 Y 4.2.2.1.17 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

CABE SEÑALAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR. ----------

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:30 HORAS, DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.----------

ESTA ACTA CONSTA DE 14 (CATORCE) FOJAS DEL FALLO, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. ----------

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ	**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE**	La presente acta se firmó mediante firma electrónica avanzada, entendiéndose por esta el conjunto de datos y caracteres que permiten la identificación del firmante, que ha sido creada por medios electrónicos bajo su exclusivo control de manera que está vinculada únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior de estos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa. Lo anterior, con fundamento en los artículos 2 fracción XIII y, 9 fracciones I y II de la Ley de la Firma Electrónico avanzada.
LIC. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES	**ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES**	

POR EL ÁREA JURÍDICA

NOMBRE	
LIC. ROSA MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/0131/2026	SIN ASISTENCIA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	
C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11 Oficio 351401150200/DDA/0130/2026	La presente acta se firmó mediante firma electrónica avanzada, entendiéndose por esta el conjunto de datos y caracteres que permiten la identificación del firmante, que ha sido creada por medios electrónicos bajo su exclusivo control de manera que está vinculada únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior de estos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa. Lo anterior, con fundamento en los artículos 2 fracción XIII y, 9 fracciones I y II de la Ley de la Firma Electrónico avanzada.

---------- **FIN DEL ACTA** ----------